Ceuta

La Policía traslada al comercio el Plan para seguridad en estas fiestas

 Se busca una coordinación para evitar que haya incidencias en estos días

B. Martinez CEUTA

Componentes de la Policía Nacional mantuvieron una reunión con representantes de la Confederación de Empresarios de Ceuta (CE-CE) y de Centro Comercial Abierto de Ceuta (CCA) con vistos a garantizar en todo lo posible la seguridad en este periodo de compras más elevadas con motivo de las próximas fiestas navideñas.

El CNP ha informado del llamado 'Plan Comercio Seguro', una campaña en la que informarán a comercios de la ciudad de actuaciones a realizar en sus establecimientos para garantizar la mayor seguridad posible para todos los agentes: empresas, trabajadores y clientes.

Tanto la CECE como la CCA agradecen la visita del Cuerpo Nacional de Policía para conocer de primera mano dicha campaña y el esfuerzo diario realizado por el Cuerpo para velar y garantizar la seguridad de toda la ciudadanía y comercios, esperando que tenga éxito.

El CNP ha advertido a los comercios de cómo deben reaccionar si se topan con un ladrón (avisando con rapidez a las fuerzas de seguridad) y les ha comunicado los tipos de hurto más usuales en estas fechas: desde el 'chicle', que se da sobre todo en joyerías dejando pegada una joya en un chicle colocado' debajo del mostrador



Reunión de los representantes de las distintas entidades comerciales y la Policía.

CEDIDA

para que otro compinche después la despegue, hasta el pañuelo, en el que el delincuente simula estar resfriado y con la ayuda del pañuelo se hace con objetos. Cuando actúan en grupo buscan despistar a los trabajadores y en el caso de robos con fuerza se estila el denominado escalo o la entrada en locales mediante la rotura de puertas o ventanas.

La Policía incrementará su presencia en las calles más comerciales para reforzar la seguridad en estas zonas.

EN BREVE

Ceuta renueva su adhesión al programa cultural Platea

CULTURA. El Consejo de Gobierno dio luz verde a la renovación del acuerdo con el Ministerio de Cultura de adhesión al programa Platea (Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales), cuya finalidad es impulsar la programación conjunta de compañías profesionales de danza, teatro y circo por espacios escénicos de titularidad pública local para reactivar y enriquecer su programación cultural, facilitar la comunicación entre las autonomías y garantizar a los ciudadanos el acceso a la cultura.

El Tribunal Central admite el recurso al patrocinio aéreo

POLÍTICA. El Tribunal Central de Recursos Contractuales (TCRC) ha admitido el recurso contra el contrato de patrocinio aéreo que fue presentado por MDyC. El partido pidió esa nulidad por la "incapacidad del órgano contratante para llevarlo a cabo" por las "limitaciones de la competencia". Tras conocer esta decisión, MDyC ha pedido en el Consejo de Administración de Procesa la paralización de cualquier tipo de contratación de este tipo hasta que se haya resuelto el recurso por parte del TCRC.



Imagen del acto celebrado ayer en el colegio de Educación Especial.

El CEE San Antonio celebra el día de la discapacidad

SOCIEDAD. El colegio de Educación Especial, siguiendo con la campaña por el Día Internacional de las personas con discapacidad, ha celebrado un acto para reivindicar el derecho a la inclusión y a la igualdad de oportunidades. El manifiesto fue leído por el propio alumnado del centro y por la presidenta de la AMPA, que estuvo acompañada por más madres. Fue un encuentro muy bonito, "donde se ha fusionado las peticiones de los niños y las niñas, así como las de las propias familias", siendo clausurado con una canción de los profesionales de música del centro.

60.000 euros para un programa con la UGR y 31.489 en horas extra

POLÍTICA. El Consejo de Gobierno dio luz verde ayer a un acuerdo con la UGR por valor de 60.000 euros, dirigido a quienes hagan cursos de perfeccionamiento. Además también se conoció el dato del último importe abonado en horas extra, que asciende a 31.489 euros. Por otro lado la Ciudad ha confirmado que no habrá selección de personal en Amgevicesa para la vigilancia de la nueva cárcel toda vez que se ha considerado que dicho servicio no es viable, tal y como informó ayer Jacob Hachuel.

Los entes públicos dependientes de las autonomías caen

POLÍTICA. Los entes públicos dependientes de las comunidades se han reducido un 24,74% entre 2012 y el 1 de julio de 2017, periodo en el que se ha reducido el sector público autonómico en 574 entidades, según la información facilitada ayer por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. El departamento que dirige Cristóbal Montoro ha publicado el inventario de entes públicos vigente entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2017, que recoge que las unidades dependientes del sector público autonómico.